



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
TAMAULIPAS:**

Los suscritos Diputados **Ana Lidia Luévano de los Santos, Beda Leticia Gerardo Hernández, Brenda Georgina Cárdenas Thomae, Issis Cantú Manzano, Juana Alicia Sánchez Jiménez, María de Jesús Gurrola Arellano, María del Carmen Tuñón Cossío, Nohemí Estrella Leal, Teresa Aguilar Gutiérrez, Glafiro Salinas Mendiola, Luís Rene Cantú Galván, Ángel Romeo Garza Rodríguez, Carlos Germán de Anda Hernández, Clemente Gómez Jiménez, José Hilario González García, Joaquín Antonio Hernández Correa, José Ciro Hernández Arteaga, Juan Carlos Desilos García, Ramiro Javier Salazar Rodríguez y Arturo Esparza Parra**, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas, en ejercicio de las atribuciones que a nuestro cargo confieren los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política local, 67, párrafo 1, inciso e); 93 párrafos 1, 2 y 3, inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparecemos ante este cuerpo colegiado, para promover **INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO**, al tenor de la siguiente:



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como es del conocimiento público, miles de hermanos migrantes entran a nuestro país; cuyo objetivo principal es el cruce a los Estados Unidos de América, con la ilusión de poder encontrar una mejor oportunidad de vida digna para ellos y sus familias, lo cual se adolece en sus países de origen.

Al día de hoy, son alarmantes las estadísticas de la gran cantidad de estos hermanos Centroamericanos, quienes la mayoría de las ocasiones en su afán de cruzar y conseguir el sueño americano, lamentablemente muchos de ellos, durante su camino y cruce por nuestro país terminan por ser producto de la corrupción, trata de blancas, pederastia, tráfico de órganos y en ocasiones son integrados a las filas de distintos grupos del crimen organizado.

Ahora bien, según datos estadísticos generales en temas migratorios, de ellos menos del 10% de quienes intentaron llegar a los Estados Unidos, logran su objetivo; y de ese porcentaje la mayor parte son regresados por el lugar donde entraron, siendo estas nuestras fronteras...**“La gran parte de ellos no regresara a su país de origen, se quedarán a habitar en nuestras fronteras en la búsqueda de mejores oportunidades de vida”.**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

En ese sentido, quienes ingresan a nuestro país, con permisos para transitar dentro de él, una cantidad muy mínima cuenta con algún documento que les garantice la entrada legal a los Estados Unidos, al adolecer de estos y no tener los recursos suficientes para llevar acabo el debido procedimiento migratorio, en muchas ocasiones son reclutados por las mismas organizaciones de delincuentes, quienes les prometen llevarlos a los Estados Unidos de América, iniciándose así otra travesía de inseguridad y sufrimiento.

Por otro lado, resulta importante señalar que los países con un mejor desarrollo económico **que cuidan su cultura, su salud, su educación, su población, su desarrollo económico sostenible y su seguridad; y algunos otros reglones de progreso, caracterizándose por cuidar y controlar sus fronteras.**

Considero importante resaltar que México, es reconocido a nivel universal, por ser siempre un fiel aliado de los derechos de migrantes y extranjeros, siendo un país solidario, participando de manera noble en tratados Internacionales, preponderando la procuración de los Derechos Humanos.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Sin embargo, resulta imperiosa la necesidad de procurar y conservar una migración ordenada a fin de regular los flujos migratorios legales ante las autoridades competentes, basadas siempre en un marco de la legalidad y de respeto a las leyes establecidas por nuestro país.

¡Compañeras y compañeros Diputadas y Diputados! No obstante a que al día de hoy, Tamaulipas no cuenta con el recurso asignado por el Gobierno Federal para la atención a migrantes y pese a ser tema de competencia Federal.

Al día de hoy, **¡Tamaulipas, no ha escatimado sus esfuerzos por brindar seguridad a nuestros hermanos migrantes!**

Finalmente, desde esta tribuna, considero preciso señalar que es menester del Gobierno Federal, el que todos los migrantes que entren a nuestro Territorio Nacional, deban hacerlo de manera **regulada, ordenada y pacífica.**

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, somete a la consideración de esta Soberanía para su estudio y aprobación, la presente:



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA, RESPETUOSAMENTE, AL COMISIONADO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE EN CONCORDANCIA CON LOS MARCOS LEGALES VIGENTES EN MATERIA DE REGULACIÓN MIGRATORIA DE NUESTRO PAÍS, SE APEGUE A LOS PROCEDIMIENTOS YA ESTABLECIDOS EN LOS MISMOS, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE OBTENER UNA MIGRACIÓN REGULADA Y ORDENADA EN NUESTRO PAIS.**

### **TRANSITORIOS**

**ÚNICO.** - El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 20 de marzo del 2019.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**A T E N T A M E N T E**  
**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA  
MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS”**

**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL.**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Glafiro Salinas Mendiola", written in a cursive style.

**Dip. Glafiro Salinas Mendiola  
COORDINADOR**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Dip. Ana Lidia Luevano de los Santos

Dip. Beda Leticia Gerardo Hernández

Dip. Brenda Georgina Cárdenas Thomae

Dip. Iسس Cantú Manzano

Dip. Juana Alicia Sánchez Jiménez

Dip. María de Jesús Gurrola Arellano

Dip. María del Carmen Tuñón Cossio

Dip. Nohemí Estrella Leal

Dip. Teresa Aguilar Gutiérrez

Dip. Ángel Romeo Garza Rodríguez

Dip. Carlos Germán de Anda Hernández

Dip. Clemente Gómez Jiménez

Esta página corresponde a la INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA, RESPETUOSAMENTE, AL COMISIONADO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE EN CONCORDANCIA CON LOS MARCOS LEGALES VIGENTES EN MATERIA DE REGULACIÓN MIGRATORIA DE NUESTRO PAÍS, SE APEGUE A LOS PROCEDIMIENTOS YA ESTABLECIDOS EN LOS MISMOS, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE OBTENER UNA MIGRACIÓN REGULADA Y ORDENADA EN NUESTRO PAÍS.. Firmada el día 20 de marzo del 2019.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO



Dip. Luis Rene Cantú Galván



Dip. Joaquín Antonio  
Hernández Correa



Dip. José Ciro Hernández  
Arteaga



Dip. Juan Carlos Desilos  
García



Dip. Ramiro Javier Salazar  
Rodríguez



Dip. Arturo Esparza Parra



Dip. José Hilario González García

Esta página corresponde a la INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA, RESPETUOSAMENTE, AL COMISIONADO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE EN CONCORDANCIA CON LOS MARCOS LEGALES VIGENTES EN MATERIA DE REGULACIÓN MIGRATORIA DE NUESTRO PAÍS, SE APEGUE A LOS PROCEDIMIENTOS YA ESTABLECIDOS EN LOS MISMOS, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE OBTENER UNA MIGRACIÓN REGULADA Y ORDENADA EN NUESTRO PAÍS.. Firmada el día 20 de marzo del 2019.